

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25888 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia la información pública del Mapa estratégico de Ruido del Puerto Bahía de Algeciras.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, se somete a información pública el mapa estratégico de ruido del Puerto Bahía de Algeciras.

Dichos documentos estarán a disposición del público durante treinta días hábiles, para su examen, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes en la sede de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, sita en la avenida de la Hispanidad, s/n, 11207 Algeciras, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las entidades y personas físicas o jurídicas interesadas pueden presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, en el domicilio y plazo citados.

Algeciras, 1 de julio de 2013.- El Presidente. Manuel Morón Ledro.

ID: A130040237-1